



Junta Ejecutiva del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, del Fondo de Población de las Naciones Unidas y de la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos

Distr. general
24 de noviembre de 2015
Español
Original: inglés

Primer período ordinario de sesiones de 2016

Nueva York, 25 a 29 de enero de 2016

Tema 4 del programa provisional

UNFPA: Programas por países y asuntos conexos

Fondo de Población de las Naciones Unidas

Prórrogas de los programas por países

Resumen

La presente nota contiene información sobre las prórrogas de los programas por países del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). El Director Ejecutivo se encarga de aprobar las primeras prórrogas, por un período máximo de un año, de los programas por países, que se presentan a la Junta Ejecutiva con carácter informativo. Todas las demás solicitudes de prórroga de los programas por países se presentan a la Junta Ejecutiva para su aprobación.

La Junta Ejecutiva tal vez desee tomar nota de la primera prórroga por un año del programa para Ghana, que se presenta en el cuadro 1, y aprobar las segundas prórrogas por un año de los programas para Argelia y el Yemen, así como la prórroga por dos años del programa para Filipinas, que se presenta en el cuadro 2.



Cuadro 1
Prórrogas de los programas por países aprobadas por el Director Ejecutivo

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga aprobado</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>
Ghana	2012-2016	2017	Tras las elecciones presidenciales y parlamentarias que se celebrarán en el país en diciembre de 2016, el nuevo Gobierno desarrollará un nuevo plan nacional de desarrollo cuatrienal a mediano plazo a partir de 2017. El Gobierno de Ghana y el equipo de las Naciones Unidas en el país han acordado una prórroga de un año del Marco de Asistencia de las Naciones Unidas para el Desarrollo (MANUD), a fin de armonizarlo con el ciclo nacional de planificación correspondiente a la denominada “Fase II del Programa Común de Crecimiento y Desarrollo de Ghana (2014-2017)”. El programa se centrará en aumentar el acceso a los servicios de salud materna, reforzar los servicios de obstetricia, incrementar el acceso y la demanda de servicios de planificación familiar y mejorar la atención y el tratamiento de los casos de fístula obstétrica. Se proporcionará asistencia técnica para fomentar tanto las inversiones multisectoriales en atención a las adolescentes casadas, y a aquellas expuestas a la práctica del matrimonio infantil, como la utilización de datos que respalden los argumentos a favor de la inversión en el dividendo demográfico.

Cuadro 2
Prórrogas de los programas por países para las que se solicita la aprobación de la Junta Directiva

<i>País</i>	<i>Período inicial del programa</i>	<i>Período de prórroga propuesto</i>	<i>Motivo de la prórroga</i>		
			<i>Evolución de la situación del país</i>	<i>Armonización con las Naciones Unidas</i>	<i>Ejecución y otras cuestiones</i>
Argelia	2012-2014 2015 (primera prórroga)	2016 (segunda prórroga)	El Gobierno de Argelia y las Naciones Unidas firmaron el Marco Estratégico de Cooperación para el período 2016-2020 en junio de 2015. La prórroga permitirá establecer prioridades para apoyar estas esferas como parte de los preparativos del siguiente programa de cooperación.	Los ciclos de algunos de los organismos de las Naciones Unidas se solapan temporalmente con el Marco Estratégico de Cooperación. La prórroga ayudará a armonizar el siguiente programa del país con las prioridades nacionales, así como con los resultados del examen de mitad de período del Plan Estratégico del UNFPA para el período 2014-2017.	Los cambios en el contexto económico pueden tener consecuencias en esferas fundamentales como la salud sexual y reproductiva y la planificación familiar, las cuestiones de género y las inversiones en materia de población. El objetivo del UNFPA es poner en práctica estas iniciativas y elaborar, al mismo tiempo, un nuevo programa para el país basado en el nuevo Marco Estratégico de Cooperación. El UNFPA aspira a presentar a la Junta Ejecutiva un nuevo documento del programa para el país, validado por el Gobierno de Argelia, a finales de 2016.

País	Período inicial del programa	Período de prórroga propuesto	Motivo de la prórroga		
			Evolución de la situación del país	Armonización con las Naciones Unidas	Ejecución y otras cuestiones
Filipinas	2012-2016	2017-2018 (prórroga de dos años)	Las elecciones nacionales se celebrarán en mayo de 2016. El Organismo Nacional de Economía y Desarrollo está redactando un plan de desarrollo y un plan maestro a largo plazo (25 años) para Filipinas. La prórroga de dos años proporcionará tiempo suficiente para elaborar el siguiente programa del país en consulta con todas las partes interesadas, tomando como referencia las prioridades nacionales de la nueva administración.	El Gobierno de Filipinas y el equipo de las Naciones Unidas en el país han acordado prorrogar los programas por países del UNFPA, el PNUD y el UNICEF para que estén en consonancia con la prórroga del MANUD (2012-2018) y para sincronizarlos con los procesos de planificación nacionales.	Filipinas ha sufrido diversas catástrofes, entre ellas, el tifón Haiyan en 2013. La experiencia en la reducción y gestión del riesgo de desastres muestra la necesidad de integrar plenamente la “resiliencia” en el paradigma de desarrollo en todos los niveles de gobierno. Tras la aprobación de la Ley de Salud Reproductiva y Paternidad Responsable, se ha implantado una nueva estrategia de promoción con base empírica, en colaboración con el Gobierno, la sociedad civil y los asociados del sector privado, encaminada a apoyar la aplicación de dicha Ley.
Yemen	2012-2015 2016 (primera prórroga)	2017 (segunda prórroga)	Durante el último año, el Yemen ha experimentado una gran convulsión política, y el conflicto armado se ha extendido a la mayoría de las provincias. Se estima que el actual conflicto afecta a 21,2 millones de personas que necesitan asistencia, cifra que equivale al 82% de la población del Yemen. Asimismo, más de 1,2 millones de personas se han visto desplazadas.	Debido a las condiciones de seguridad imperantes en el Yemen, el equipo de las Naciones Unidas en el país ha abandonado el diseño de programas de desarrollo para dedicarse a proporcionar intervención humanitaria, de acuerdo con la última versión revisada del Plan de Respuesta Humanitaria para el Yemen, de 2015.	La aplicación del programa conlleva desafíos en materia de ejecución nacional. En colaboración con el Gobierno, la oficina del UNFPA en el país realizará pagos directos y asumirá funciones de ejecución del UNFPA, lo que le permitirá intensificar sus actividades de apoyo a las organizaciones no gubernamentales en sus esfuerzos por seguir prestando servicios.